

## **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**

La Infrascrita Oficial de Información del BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (BANDESAL), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y al Art. 1 categoría 1.17 del lineamiento número 2 para la Publicación de la Información Oficiosa emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, DECLARA INEXISTENTE la información relativa a permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas por BANDESAL para los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, ya que no existieron permisos, autorizaciones y concesiones otorgados.

Dado en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las diez horas con diez minutos del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

KARLA MARCELA QUITEÑO
Oficial de Información